

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 03-2012

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA, ASEO, DESINFECCIÓN GENERAL Y HOSPITALARIA Y PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CALIENTES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES, EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE: SEDE ADMINISTRATIVA, ARCHIVO CENTRAL Y SUS 23 IPS.

San Juan de Pasto, 17 de abril de 2012.

EVALUACION JURIDICA – REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	REGISTRO MERCANTIL CON FOTOCOPIA DE CEDULA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	RUP	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SSS	GARANTIA DE SERIEDAD	RUT	ORGANIZACIÓN	CETIFICACION REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
ADMITHEL LTDA	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	NO	---
COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES COSEG LTDA	SI	N/A	SI	SI	NO	---	---	---	---

PROPONENTE	PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y PROCESOS DE INDUCCION Y CAPACITACION	SISTEMAS DE EVALUACION DE PERSONAL	EXPERIENCIA	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL	CARTA DE INTENSION DE AFILIAR AL PERSONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CERTIFICADO ANEXO 3	COPIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
ADMITHEL LTDA	---	---	---	---	---	---	---
COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES COSEG LTDA	---	---	---	---	---	---	---

Continúa

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 03-2012

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA, ASEO, DESINFECCIÓN GENERAL Y HOSPITALARIA Y PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CALIENTES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE: SEDE ADMINISTRATIVA, ARCHIVO CENTRAL Y SUS 23 IPS.

San Juan de Pasto, 17 de abril de 2012.

EVALUACION JURIDICA – REQUISITOS HABILITANTES

OBSERVACIONES:

1.- COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES COSEG LTDA: No cumple, anexa certificación de pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social, a nombre del revisor fiscal pero quien firma es el representante legal. De acuerdo a lo señalado en el numeral 3.1.1 la propuesta será rechazada.

2.- ADMITHEL LTDA: No cumple, no anexa el reglamento laboral, tal como lo requiere el literal i) del numeral 3.1.1 de las condiciones de selección. De acuerdo a lo señalado en el numeral 3.1.1 la propuesta será rechazada.

DAVID CRUZ RIASCOS
Secretaria General (E)

ANA LUCIA CERON ROSAS
Subgerente Financiero y Comercial (E)

JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLARREAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ADRIANA SALAZAR BENAVIDES
Profesional Universitaria Suministros

Invitado

LUIS EDUARDO AGUIRRE ORTIZ
Profesional Universitario
Oficina Control Interno

